



INFORME DE INCIDENCIA ECONÓMICA PRESUPUESTARIA RELATIVO AL CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PLAYAS Y ENTORNO NATURAL DEL EMBALSE DE ULLIBARRI-GAMBOA” CORRESPONDIENTE AL PLAN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE EUSKADI 2023

Expte.: ADM1-2023-0000008634

Este proyecto normativo comporta los siguientes ingresos y gastos:

En el apartado de Ingresos, la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco aportará a la Diputación Foral de Álava la cantidad de 2.000.000 euros, con cargo al programa presupuestario denominado Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (programa 1228, subprograma 12281) y a las aplicaciones presupuestarias:

- 1001211000 1.12281.72000 2023/001189 (1.960.000 euros)
- 1001211000 1.12281.42000 2023/001189 (40.000 euros)

El cobro se llevará a cabo por el importe total, a la firma del convenio, de acuerdo con la cláusula 8.1.

En el apartado de Gastos, el coste estimado de las actuaciones objeto del convenio es de 2.750.000 euros, si bien el presupuesto subvencionable es de 2.000.000 €.

Tal como establece la cláusula 12 del convenio, para la correcta justificación de la subvención concedida deben cumplirse dos hitos de tipo económico-presupuestario: que a 31 de diciembre de 2024 se haya ejecutado al menos el 25% de la subvención concedida, y que finalice la ejecución de los 2.000.000 € subvencionados para el 31 de marzo de 2026.

El Dpto. de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural ha previsto la siguiente partida en el proyecto de presupuestos de 2024 con el siguiente desglose por anualidades:

40208.G/456400/60990401 NGEU PSTD Playas del Embalse de Ullíbarri-Gamboa	
Ejercicio 2024:	500.000,00 €
Ejercicio 2025:	1.500.000,00 €
Ejercicio 2026:	750.000,00 €

A fecha actual no se han comprometido gastos y no está previsto que se comprometan en lo que resta del ejercicio 2023.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2023